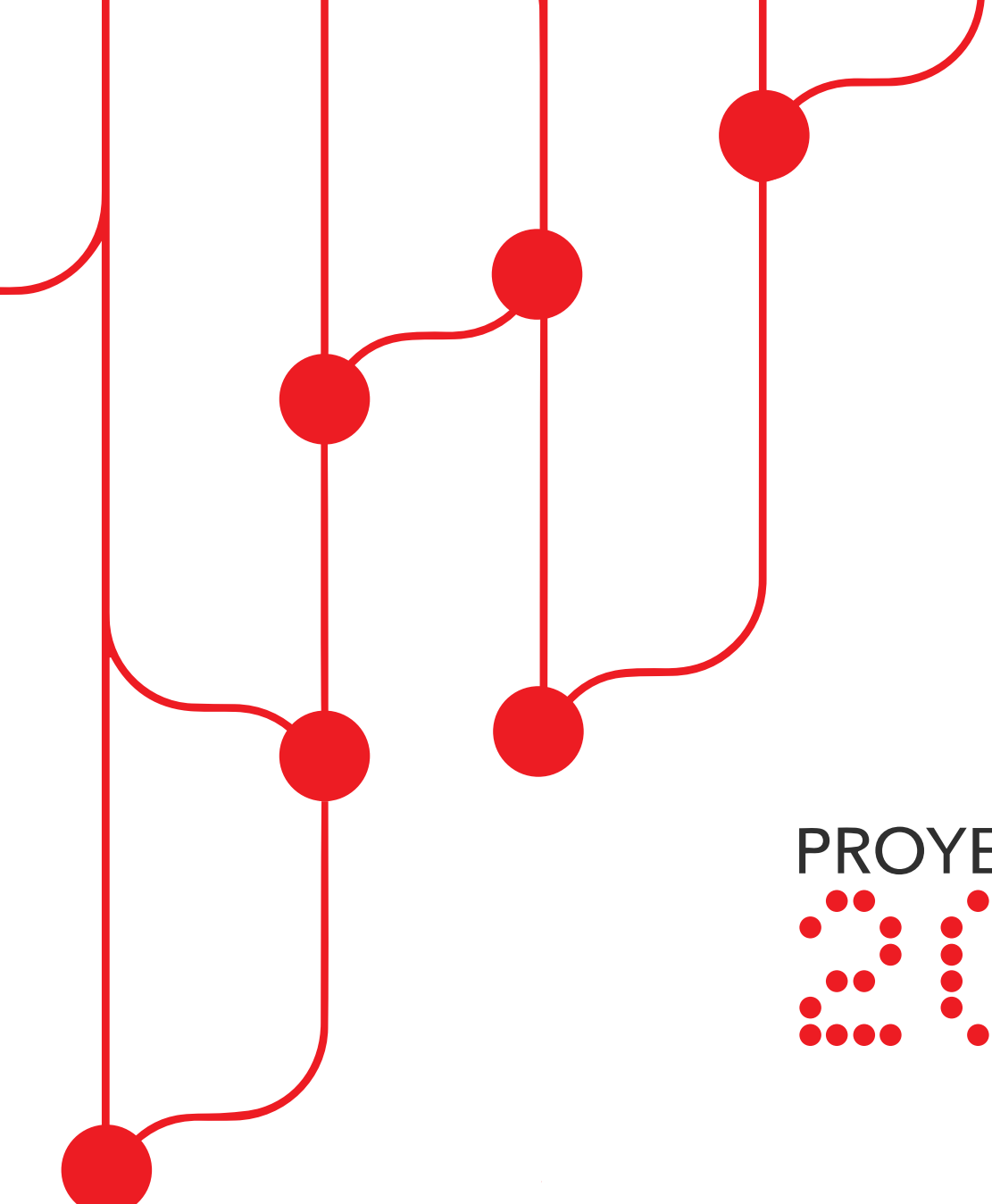




PROYECTACHILE

2050

Policy Brief

Mesa Desafíos del Futuro de la Niñez

Chile tiene futuro desde sus territorios:
Un nuevo trato para la
ciudadanía del futuro



I. Resumen ejecutivo

La pandemia de COVID-19, la crisis climática, la aceleración tecnológica y la transformación demográfica han agudizado desigualdades preexistentes, visibilizando la urgencia de un nuevo contrato social con la niñez. A pesar de avances normativos como la Ley N.º 21.430 y la instalación progresiva del Sistema de Garantías, persisten brechas estructurales y emergentes que amenazan el desarrollo presente y futuro de las nuevas generaciones.

Este *Policy Brief*, construido a partir de un proceso colaborativo, multisectorial, inter y transdisciplinario, propone una hoja de ruta para transitar desde un enfoque fragmentado y adultocéntrico hacia un sistema integral, territorializado y centrado en el bienestar de niñas, niños y adolescentes (NNA).

La coordinación general de la mesa Desafíos del Futuro de la Niñez estuvo a cargo de Mahia Saracostti, mientras que las submesas fueron coordinadas por Carolina Rojas y Pamela Rojas (*Asentamientos, ciudades, espacios públicos y la relación con la naturaleza*), Luis Santana y Rayén Condeza (*Experiencia, educación y cultura digital*), Berta Schnettler, Carla Ramírez, Javier Morán y Nicolás Ibáñez (*Parentalidades, familias y bienestar social*) y Julia Cubillos, Ricardo Espinoza, Luis Aguayo y Jorge Varela (*Convivencia, ciudadanía, bienestar y salud mental*).

El diagnóstico parte de la base de que la salud mental infantil está en crisis, la violencia se ha diversificado, los entornos urbanos y digitales son hostiles y la participación infantil sigue siendo simbólica. A esto se suma una institucionalidad aún débilmente articulada y una inversión pública que no prioriza suficientemente a la niñez.

Para articular una respuesta sistémica, se proponen cuatro ejes estratégicos:

1. **Convivencia, ciudadanía, bienestar y salud mental:** poner el bienestar socioemocional y la salud mental en el centro del sistema educativo y del Sistema de Garantías. Se busca fortalecer la salud mental y la convivencia en los contextos educativos y comunitarios, abordando la violencia escolar desde un enfoque preventivo y promoviendo la educación socioemocional como un aprendizaje fundamental.
2. **Parentalidades, familias y bienestar social:** que Chile fortalezca a las familias como núcleo fundamental del desarrollo, por medio de políticas que apoyen las habilidades parentales, faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, y garanticen el derecho de todo NNA a vivir en un entorno familiar protector y afectivo.

3. **Asentamientos, ciudades, espacios públicos y relación con la naturaleza:** construir ciudades amigables y sostenibles para la infancia, lo que implica rediseñar los espacios públicos, la movilidad y la planificación territorial para que sean seguros, caminables e inclusivos, fomentando la conexión con la naturaleza y el juego como pilares del desarrollo.
4. **Experiencia cultural y digital:** desarrollar una ciudadanía digital crítica, creativa y segura. Se debe implementar una política de educación digital integral que prepare a los NNA para un uso crítico, creativo y seguro de las tecnologías, garantizando la protección de sus datos y su privacidad desde el diseño de las plataformas.

El llamado es a la acción coordinada e intersectorial. Invertir en la niñez no es sólo una obligación moral, sino la decisión estratégica más importante para construir un futuro más justo, democrático y sostenible para Chile.

II. Descripción del problema y tendencias emergentes

Chile enfrenta una serie de desafíos estructurales y emergentes que afecta gravemente el bienestar de los NNA. A pesar de avances normativos e institucionales, los datos más recientes muestran un deterioro sostenido en indicadores clave, especialmente tras la pandemia, con impactos profundos en la salud mental, la seguridad, el desarrollo y la equidad territorial.

A) Problemas estructurales y datos clave:

- **Cambio drástico en la estructura poblacional:** según datos de los últimos censos de población en Chile, se observa una tendencia a menor fecundidad y mayor envejecimiento, la que se agudizó en el censo de 2024, mostrando un país con menos niños y cada vez más adultos mayores. La tasa de fecundidad ha caído a 1,03 hijos por mujer (INE, 2024), muy por debajo del nivel de reemplazo. Aumentan las familias monoparentales (91% con jefatura femenina) y los hogares sin redes de apoyo. Esto tensiona el sistema de cuidados y exige políticas más inclusivas y flexibles, ya que podría incidir en la socialización, sociabilidad (especialmente por el fenómeno de hijo único), el desarrollo de las niñeces y juventudes, y en las dinámicas sociales intergeneracionales, en la sostenibilidad del sistema de cuidados y la cohesión social.
- **Crisis de salud mental:** los indicadores de salud mental infantil y adolescente son alarmantes. La ansiedad, el estrés postpandémico, la inseguridad y la presión

académica afectan gravemente el bienestar emocional. La cobertura de atención sigue siendo baja, especialmente en zonas rurales y vulnerables. El 23% de los adolescentes presenta sintomatología depresiva, con un aumento sostenido en ideación e intentos suicidas (INJUV, 2022). Las brechas territoriales en acceso a atención especializada son significativas, y los programas como PASMI¹ no cubren todas las comunas.

- **Pobreza infantil persistente y multidimensional:** aunque la pobreza por ingresos ha disminuido, la niñez sigue conformando el grupo más afectado por la pobreza en Chile, no sólo en términos de ingresos, sino también en acceso a servicios, vivienda digna, salud, educación y espacios seguros. Esta condición limita sus oportunidades de desarrollo y perpetúa ciclos de exclusión. Según la Encuesta CASEN (2022), el 18,4% vive en pobreza multidimensional, con privaciones simultáneas en nutrición, educación, salud, vivienda y entorno. Las tasas son más altas en zonas rurales, entre migrantes y pueblos originarios. Además, un 20% de los NNA vive en hogares con inseguridad alimentaria moderada o severa (Observatorio de la Niñez, 2024). El acceso a vivienda adecuada, servicios básicos y entornos seguros sigue siendo desigual, con más de 46.000 NNA viviendo en campamentos (TECHO-Chile, 2024).
- **Violencia escolar y territorial:** la convivencia escolar se ha deteriorado significativamente, con un aumento de la violencia física, verbal y simbólica. 2 de 10 estudiantes en Chile ha sido víctima de agresiones por parte de pares en el último año en el colegio (según Encuesta Nacional de Polivictimización, 2024), cifra mayor en comparación con la medición anterior del 2017. Además, se observa una creciente exposición a violencia en el entorno comunitario, incluyendo fenómenos como el acoso callejero y la violencia en el pololeo. Por lo tanto, la violencia contra NNA se ha intensificado y diversificado. Un 58% ha sufrido alguna forma de maltrato en su vida, y 1 de cada 4 ha sido víctima de abuso sexual (CEAD, 2023). La violencia escolar, de pareja, comunitaria y digital muestra aumentos preocupantes, con una alta cifra negra de casos no denunciados.
- **Entornos urbanos hostiles y segregados:** las ciudades chilenas no están diseñadas para la niñez. La planificación urbana, más centrada en el automóvil, ha relegado a los NNA a espacios públicos marginales, afectando su derecho al juego, la autonomía y la movilidad segura. Según datos del Observatorio Niñez Colunga, actualmente el 12% de niñas y niños en Chile no tiene acceso a áreas verdes a menos de 2,5 kilómetros de sus hogares, lo que equivale a aproximadamente 20 cuadras, lo que impacta directamente

¹ PASMI significa Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, iniciativa del gobierno de Chile que entrega diagnóstico y tratamiento a niños y niñas.

en el acceso a la ciudad que tienen y en su derecho a jugar. Además, menos del 7% de la inversión pública en niñez se enfoca en la construcción de mejores ciudades.

- **Brecha digital y riesgos en línea:** pese a la alta conectividad, el 87% de los NNA tiene un celular (UNICEF, 2022), existe un atraso en la educación digital. El 90% de los estudiantes chilenos evidencia dificultades para evaluar la fiabilidad de la información en línea (UNICEF, 2022). Sus usos de la tecnología se centran en el entretenimiento, exponiéndolos a riesgos como el ciberacoso o el acceso a contenido inapropiado, mientras las familias y escuelas carecen de herramientas para una mediación efectiva.
- **Participación ciudadana simbólica:** a pesar de que la ley lo garantiza, la participación de los NNA en asuntos públicos sigue siendo tutelada, instrumental o meramente simbólica. Iniciativas como los Consejos Consultivos Comunales, aunque valiosas, no logran que las propuestas de las infancias sean vinculantes o incidan realmente en las políticas locales debido al adultocentrismo institucional. Este déficit no sólo limita la adquisición de competencias ciudadanas tempranas, sino que también debilita la legitimidad democrática y reduce el capital social, elementos centrales para sostener una democracia resiliente (UNICEF, 2025; Comisión Desafíos del Futuro, 2024), permitiendo florecer el acceso a espacios de sociabilidad inseguros y en ocasiones violentos para niños y jóvenes.
- **Fragmentación institucional:** las políticas públicas para la niñez siguen operando de forma desarticulada entre sectores como salud, educación, vivienda y protección. Esto limita la eficacia de las intervenciones y dificulta una respuesta integral. Además, hay algunos sectores (por ejemplo, obras públicas o transporte, por nombrar algunos) que tradicionalmente no han sido explorados en relación con la niñez. A pesar de la Ley 21.430 y la instalación de Oficinas Locales de la Niñez, persiste una débil articulación intersectorial, con dificultades en la implementación territorial y en la cobertura de servicios especializados.

B) Tendencias emergentes que agudizan el problema:

- **Aceleración de la IA y el metaverso:** la rápida masificación de la IA y los entornos inmersivos plantea nuevos desafíos para la identidad digital, la privacidad y el desarrollo cognitivo y social, requiriendo marcos éticos y regulatorios que hoy no existen. Un 33% de los adolescentes ha sido víctima de violencia digital, incluyendo acoso sexual, suplantación de identidad y difusión de contenido sin consentimiento. Las niñas son las más afectadas (Observatorio de Niñez; Centro Justicia y Sociedad

UC, 2025).

- **Ecoansiedad y crisis climática:** la creciente conciencia sobre las crisis actuales; políticas, territoriales, comerciales y climáticas está generando altos niveles de ansiedad en las nuevas generaciones, las que demandan una educación más centrada en los sistemas de afrontamiento y una participación real en las soluciones. Chile presenta alto riesgo de escasez hídrica. Más de 30.000 NNA han sido afectados por eventos climáticos extremos entre 2021 y 2024 (GreenPeace; Ministerio del Medio Ambiente, 2024). La ecoansiedad y el deterioro de la salud física y mental son cada vez más visibles.
- **Transformación de las estructuras familiares:** la diversidad de modelos familiares y las presiones por conciliar la vida laboral y familiar impactan directamente en el bienestar de los NNA, exigiendo políticas de apoyo y corresponsabilidad más flexibles y universales.
- **Desigualdad territorial:** las políticas públicas no siempre consideran la diversidad de contextos urbanos, rurales y regionales. La pertinencia territorial debe ser un principio transversal en el diseño e implementación de las políticas de niñez. Las brechas regionales son persistentes. Según el Informe de Desarrollo Social 2023, las regiones como Tarapacá, Arica y Parinacota, La Araucanía y Ñuble presentan mayores tasas de pobreza, violencia, malnutrición y exclusión educativa. La pertinencia territorial debe ser un principio rector en el diseño de políticas públicas.

III. Análisis de megatendencias y escenarios futuros

El bienestar de niños, niñas y adolescentes en Chile se encuentra tensionado por una serie de megatendencias que configura escenarios futuros complejos, inciertos y desiguales. Estas tendencias no sólo transforman las condiciones materiales y simbólicas en que se desarrolla la niñez, sino que también desafían la capacidad del Estado y la sociedad para garantizar sus derechos de manera efectiva y equitativa.

A) Megatendencias clave:

1. Crisis climática y presión sobre los ecosistemas: el cambio climático no es una amenaza futura, sino una realidad presente que afecta la calidad del aire, el acceso a espacios naturales y la seguridad de los territorios. Esta megatendencia impacta directamente en el derecho de los NNA a vivir en un medioambiente sano y seguro, y genera una carga psicológica conocida como "eco ansiedad".

2. Evolución digital y la era de la IA: la inmersión total en la cultura digital está transformando la socialización, el aprendizaje y la construcción de la identidad. La IA generativa y los entornos virtuales (metaverso) plantean desafíos inéditos en cuanto a la protección de la privacidad, los neuroderechos y la capacidad de discernir entre lo real y lo virtual. La soberanía digital se vuelve una capacidad estratégica para el bienestar de las futuras generaciones.

3. Transformación demográfica y de las familias: el envejecimiento de la población, la disminución de las tasas de natalidad y la diversificación de las estructuras familiares reconfiguran las dinámicas de cuidado y las redes de apoyo. La conciliación entre la vida laboral y familiar se convierte en un desafío central que impacta directamente en el bienestar parental y, por ende, en el de los NNA.

4. Urbanización y desigualdad territorial: Chile es un país altamente urbanizado, pero sus ciudades son segregadas y a menudo hostiles para la infancia. La falta de espacios públicos seguros, áreas verdes y ciudades caminables limita el desarrollo físico, social y emocional de los NNA, reproduciendo las desigualdades desde las etapas más tempranas de la vida.

B) Escenarios futuros para la niñez en Chile:

- **Escenario 1: Niñez en riesgo y desigualdad profundizada (Inercial).** Si no se actúa de manera decidida, las brechas actuales aumentarán. La salud mental de los NNA se deteriora por la falta de apoyo y la violencia en los entornos. Es responsabilidad de todos trabajar en diversas acciones para lograr los más altos niveles de satisfacción y participación, que contribuyan a la felicidad. La brecha digital se convierte en una brecha de oportunidades, donde sólo algunos acceden a una educación y experiencia digital de calidad. Las ciudades se vuelven aún más inseguras y segregadas, y la participación infantil sigue siendo un mero formalismo. En este escenario, el Estado fracasa en su rol de garante de derechos.
- **Escenario 2: Bienestar y protagonismo infantil (Transformador):** si Chile adopta un nuevo contrato social con la niñez, el futuro es más promisorio. Las políticas públicas se articulan de manera intersectorial, poniendo el bienestar de los NNA en el centro. Las ciudades se rediseñan con "ojos de niño", fomentando el juego, la autonomía y el contacto con la naturaleza. La educación se vuelve integral, desarrollando tanto habilidades socioemocionales como una ciudadanía digital crítica y creativa, diversificándose los espacios de aprendizajes (digitales, territoriales, escolares, otros) y también los tipos de aprendizajes (socioemocionales, alfabetización digital, alfabetización científica, otros). Se establecen mecanismos de participación

vinculante, reconociendo a los NNA como actores clave en la construcción de su propio futuro y el de la sociedad.

IV. Implicancias para políticas públicas

Las megatendencias y el diagnóstico actual de la niñez en Chile exigen una transformación profunda del enfoque de políticas públicas. No basta con mantener programas sectoriales: se requiere una arquitectura institucional robusta, intersectorial, territorializada y centrada transversalmente en el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

1. Gobernanza, fortalecimiento de la institucionalidad y coordinación intersectorial: la fragmentación de la acción estatal y la instalación de la institucionalidad y aparataje del Sistema de Garantías, se presentan como uno de los grandes desafíos para los próximos años. Las políticas de niñez, vivienda, salud, educación y tecnología operan de manera desarticulada, lo que limita su impacto y genera ineficiencias.

Implicancia: se hace imperativo consolidar un Sistema de Garantías de la Niñez que funcione de manera efectiva a nivel nacional, regional y local. Esto requiere fortalecer la coordinación interministerial y dotar a las nuevas Oficinas Locales de la Niñez (OLN) de los recursos y atribuciones necesarias para articular la oferta programática en el territorio, con pertinencia local, reconociendo las brechas regionales y comunales en pobreza, violencia, salud mental y acceso a servicios.

2. Promover el bienestar de niñas, niños y adolescentes, abordando la violencia contra ellas y ellos, el acceso a servicios y el derecho a vivir en familia: el bienestar integral se mantiene como un elemento más declarativo que concreto en la política pública. Lo anterior, además, se enmarca en un contexto en que niñas, niños y adolescentes son víctimas de múltiples formas de violencia; entre pares, en sus familias, en sus entornos y barrios, no existe acceso a servicios de manera transversal y el derecho a vivir en familia aún es un elemento que requiere ser promovido con más fuerza.

Implicancia: es fundamental incorporar el bienestar de la niñez como eje estructurante del modelo de desarrollo nacional, reconociendo su valor estratégico para la cohesión social, la sostenibilidad demográfica y la equidad. En esta línea se debe avanzar en fortalecer los sistemas de denuncia, protección y reparación, así como promover entornos seguros en barrios, escuelas y espacios digitales. Además, es fundamental resguardar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, apoyando y fortaleciendo las habilidades de cuidado de sus adultos responsables.

3. Planificación urbana y territorial con enfoque y participación de NNA: la normativa urbana actual (LGUC, OGUC) y los instrumentos de planificación territorial son

adultocéntricos y no incorporan las necesidades de los NNA. Además, si bien existe una normativa que mandata a la incorporación de su voz y opinión en asuntos que les importen y afecten, en la planificación territorial no se refleja.

Implicancia: se deben modificar los marcos regulatorios para incorporar la perspectiva de la infancia como un requisito base en todos los procesos de planificación y diseño urbano. Esto incluye la creación de indicadores de pertinencia infantil, como el SIPIC², y la adaptación de leyes como la Ley de Tránsito para priorizar la seguridad de los peatones, especialmente de los NNA. Es así como se debe garantizar mecanismos de participación incidente en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que los afectan e interesan.

4. Marco jurídico para la era digital: la legislación actual sobre protección de datos es insuficiente para abordar los riesgos específicos que enfrentan los NNA en entornos digitales y frente a la IA.

Implicancia: se debe avanzar en una ley que establezca la "seguridad y derechos desde el diseño" en todos los servicios digitales que puedan ser utilizados por NNA. Inspirado en normativas como el *Age Appropriate Design Code* de Reino Unido, implica establecer estándares de protección de la privacidad, verificación de edad y configuraciones de seguridad por defecto, fiscalizados por la autoridad de datos.

V. Opciones estratégicas / Recomendaciones

Para construir un futuro donde todos los niños, niñas y adolescentes puedan prosperar, se requiere avanzar hacia un conjunto de opciones estratégicas que permita transitar desde la fragmentación hacia un sistema integral, equitativo y sostenible de garantías de derechos. Estas recomendaciones buscan orientar la acción pública en el corto, mediano y largo plazo, con foco en la transformación estructural y territorial de las políticas de niñez.

Estrategia 1: Convivencia, ciudadanía, bienestar y salud mental

Se propone reforzar el compromiso escolar en colaboración con el Programa Habilidades para la Vida, para la promoción de la retención escolar, clima en el aula y desarrollo de habilidades socioemocionales en la etapa escolar, desarrollado desde la evidencia y realidad chilena. Esta propuesta se fundamenta en estudios nacionales e internacionales que evidencian cómo la pandemia afectó negativamente el bienestar, la salud mental y las habilidades socioemocionales de los estudiantes, incrementando el riesgo de deserción escolar, como se menciona en el apartado de diagnóstico. Se plantea fortalecer el compromiso escolar como indicador temprano de permanencia, mediante medición y

² SIPIC se refiere a Set de indicadores de Pertinencia Infantil en la Ciudad.

seguimiento longitudinal, programas de prevención primaria y acciones focalizadas en bienestar y habilidades socioemocionales. La intervención se alinea con iniciativas existentes como el programa HPV III y la Política de Reactivación Educativa, buscando una estrategia escalable y sostenible a nivel nacional.

A continuación, se mencionan acciones concretas que, a corto y mediano plazo, contribuyen a alcanzar la propuesta mencionada:

- **Universalizar el apoyo a la salud mental durante la educación primaria y secundaria:** ampliar la cobertura de programas como Habilidades para la Vida (HpV) y asegurar que cada establecimiento cuente con profesionales que apoyen los aspectos necesarios para una buena salud mental y protocolos claros de prevención, promoción y derivación, en coordinación con la red de salud.
- **Estimular el ambiente escolar para que las instituciones sean más seguras:** que prime el respeto entre los distintos estamentos, se valore la responsabilidad, el conocimiento del docente, la tarea bien desarrollada, el trabajo grupal y la innovación. Para esto se debe promover comunidades educativas cuidadoras, con redes de apoyo, espacios de contención y articulación con servicios locales de salud y protección. Asimismo, fortalecer los sistemas de prevención de violencia escolar, con protocolos claros, equipos especializados y participación estudiantil.
- **Impulsar un sistema que evalúe y potencie el compromiso escolar sobre la base de la mejor evidencia disponible, para que cada escuela sea un lugar donde valga la pena estar:** un espacio acogedor, motivador y lleno de sentido para todas y todos los estudiantes.
- **Implementar Programas de Convivencia Escolar basados en evidencia:** con programas de educación socioemocional desde la primera infancia, integrados al currículum escolar y con formación docente continua. Se busca avanzar en desplazar el foco punitivo de leyes como "Aula Segura" hacia un enfoque formativo, implementando programas de prevención de la violencia y el acoso (como KiVa) y fortaleciendo la participación estudiantil en la resolución de conflictos.
- **Ampliar Garantías Explícitas en Salud (GES):** Reducir la edad de cobertura del GES para el tratamiento de la depresión de los 15 a los 10 años, reconociendo la adolescencia temprana como un período crítico para la intervención oportuna.

Estrategia 2: Parentalidades, familias y bienestar social

Se propone avanzar en la restitución del derecho a vivir en familia de NNA con cuidados alternativos, equilibrando soluciones y tiempos en función del interés superior del niño/a o adolescente, pero al mismo tiempo la promoción del derecho a vivir en familia y entornos seguros de todas y todos los niños. Se espera que esta propuesta fortalezca la restitución del derecho a vivir en familia de los NNA sin cuidados parentales, así como promover este derecho para todas y todos. Se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia y magnitud de la temática, así como movilizar a los operadores jurídicos para encontrar soluciones eficaces, e inspirar reformas legales que hagan efectivo el derecho consagrado en el artículo 27 de la Ley 21.430, para aquellas y aquellos niños que no se encuentran bajo cuidados parentales. Asimismo, busca abrir un debate entre el Estado y la sociedad civil sobre la necesidad de establecer límites temporales claros a las medidas de protección en cuidados alternativos, tomando como referencia las experiencias de España (2 años) y Estados Unidos (1,5 años), con la aspiración de avanzar hacia plazos aún más breves.

A continuación, se mencionan acciones concretas que a corto y mediano plazo contribuyen a alcanzar la propuesta mencionada, tanto para la promoción del derecho a la familia, como la restitución de este derecho para niñas y niños:

- **Implementar programas de apoyo a la crianza:** escalar programas de fortalecimiento de habilidades parentales (como Día a Día UdeC) a través de alianzas con los equipos de salud y educación en los territorios, para promover prácticas de crianza respetuosas. Estas acciones de apoyo parental, deben ser basadas en evidencia, acompañamiento comunitario y enfoque intercultural.
- **Garantizar el derecho a vivir en familia:** fortalecer y garantizar la correcta aplicación de la Ley de Adopción, los sistemas de protección familiar y el derecho de NNA a vivir en entornos afectivos, seguros y libres de violencia. Medidas en la línea de priorizar siempre el interés superior del NNA y su derecho a tener una familia definitiva.
- **Promover políticas de conciliación laboral y corresponsabilidad:** impulsar políticas que faciliten un equilibrio saludable entre la vida laboral y familiar, como licencias parentales equitativas y flexibilidad horaria, reconociendo su impacto directo en el bienestar de padres, madres y sus hijos.

Estrategia 3: Asentamientos, ciudades, espacios públicos y relación con la naturaleza

Considerar la movilidad de niñas, niños y adolescentes como necesidad fundamental para su bienestar integral. Esta reconoce la movilidad de niñas, niños y adolescentes como una necesidad fundamental para su bienestar integral y su desarrollo pleno, en coherencia con los compromisos asumidos por Chile en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se

plantea visibilizar a este grupo como habitantes de los territorios, ciudadanos y usuarios legítimos del transporte público, promoviendo acciones y campañas que garanticen su movilidad segura. Con ello, se busca instalar el derecho a la movilidad como un componente esencial de su ciudadanía y de su participación en la vida social y comunitaria.

A continuación, se mencionan acciones concretas que a corto y mediano plazo contribuyen a alcanzar la propuesta mencionada:

- **Incorporar la perspectiva y participación de NNA en la planificación urbana:** considerar criterios de infancia en la planificación urbana, asegurando entornos seguros, accesibles y estimulantes para el juego, la exploración y la autonomía. Para esto, se recomienda modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) para que todo plan regulador y proyecto urbano relevante incluya la participación de NNA y considere indicadores de pertinencia infantil (como SIPIC). Asimismo, promover el diseño participativo de espacios públicos con la voz de NNA, reconociendo sus experiencias territoriales y culturales. Para esto, considerar a los Consejos Consultivos Comunes de Niñas, Niños y Adolescentes es fundamental para la gestión local, así como buscar mecanismos de participación en instrumentos de planificación territorial, como el PLADECO (planes comunales de salud), intervenciones en espacios públicos, entre otros.
- **Fomentar la movilidad activa y segura:** implementar programas de "ciudades caminables" que rediseñan los entornos escolares y barriales con veredas amplias, cruces seguros y medidas de pacificación del tráfico. Se propone también una campaña nacional para visibilizar a los NNA en el transporte público.
- **Renaturalizar los espacios públicos:** crear programas de arborización con especies frutales, huertos comunitarios y rehabilitación de espacios como humedales y quebradas, con un rol protagónico de las escuelas en su diseño y cuidado. Esto va alineado con integrar el enfoque de riesgo climático en la planificación territorial, considerando la alta exposición de NNA a eventos extremos, escasez hídrica y contaminación.
- **Reorientar la inversión pública hacia el bienestar infantil:** priorizar la inversión en infraestructura comunitaria en territorios críticos, con acceso a áreas verdes, equipamiento deportivo y espacios de encuentro intergeneracional.

Estrategia 4: Experiencia cultural y digital

Proponer la existencia de educación digital para niños, niñas y adolescentes. Con esto, se

busca garantizar el acceso equitativo y seguro a competencias digitales desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Se plantea integrar de manera transversal la alfabetización digital, la ciudadanía responsable, el pensamiento crítico y el uso ético de la tecnología en el currículo escolar, complementado con formación docente e infraestructura adecuada. Su implementación está orientada a beneficiar a los estudiantes del sistema escolar chileno, contribuyendo a reducir brechas, preparar a las nuevas generaciones para un entorno social y laboral altamente tecnologizado, y fortalecer el ejercicio de una ciudadanía digital plena y responsable.

A continuación, se mencionan acciones concretas que a corto y mediano plazo contribuyen a alcanzar la propuesta mencionada:

- **Garantizar el acceso equitativo a tecnologías y conectividad:** considerar medidas y acciones que permitan a NNA tener acceso a tecnologías y conectividad independiente de los elementos que les impiden esto. Estas medidas deben responder a reducir la brecha digital como brecha de oportunidades.
- **Crear un currículo para una educación digital integral:** desarrollar una estrategia nacional de alfabetización digital con enfoque de derechos, que incluya competencias críticas, éticas y creativas. Se requiere integrar formalmente en el currículo nacional, desde la educación parvularia, la alfabetización mediática e informacional (AMI), el pensamiento computacional y la ciudadanía digital.
- **Establecer la seguridad y los derechos desde el diseño (*Safety by Design*):** incorporar en la nueva Ley de Protección de Datos la obligación de que todos los servicios, plataformas y aplicaciones en línea cumplan con un estándar de "diseño apropiado para la edad", que proteja por defecto la privacidad y seguridad de los NNA. Así se busca regular las plataformas digitales para garantizar la protección de datos, la privacidad y la seguridad de NNA desde el diseño.
- **Promover la educación en medios digitales para familias y educadores:** desarrollar campañas y programas de formación para que los adultos responsables puedan acompañar y mediar de manera efectiva la experiencia digital de los NNA, fomentando un uso reflexivo y crítico de la tecnología.
- **Prevenir la violencia hacia NNA en ambientes digitales:** fortalecer la prevención de la violencia digital, con campañas, protocolos y atención especializada en casos de acoso, suplantación o difusión de contenido sin consentimiento.

VI. Herramientas o marcos de anticipación

Para que las políticas de niñez sean efectivas y se adapten a un futuro incierto, es fundamental adoptar marcos y herramientas que permitan planificar, monitorear y gobernar de manera proactiva.

- **Modelos de promoción de la participación infantil:** el marco conceptual de Lundy (Espacio, Voz, Audiencia e Influencia) junto a otros que se centran prioritariamente en la construcción de vínculos de confianza deben ser la base para el diseño de cualquier mecanismo de participación, asegurando que las opiniones de los NNA no sólo sean escuchadas, sino que tengan una incidencia real y vinculante en las políticas públicas. La apuesta final es una transformación cultural: que sea impensable trabajar en temas que impactan las vidas de niñas, niños y adolescentes sin ellas y ellos.
- **Centros de excelencia intergeneracionales:** inspirados en modelos como el *Hub na nÓg*, de Irlanda, e *Innovations for Youth*, de la Universidad de California, Berkeley, se propone crear un centro de investigación intergeneracional bajo el alero del Ministerio de Ciencia y la Subsecretaría de la Niñez. En este espacio, NNA participarían como coinvestigadores en la generación de conocimiento para la política pública, impulsando la ciencia ciudadana y la investigación transdisciplinaria. Esta mirada reconoce que los saberes sobre niñez y juventud deben construirse de manera conjunta con ellos, otorgando mayor legitimidad social al conocimiento científico y acercando la evidencia a quienes toman decisiones.
- **Modelo ecológico de los entornos:** para diseñar intervenciones efectivas, es necesario utilizar marcos que entiendan la complejidad de los entornos. El Modelo Chileno de Cinco Entornos Alimentarios (doméstico, restauración, vía pública, institucional y abastecimiento) es un ejemplo aplicable a otras áreas (como la seguridad o la cultura digital), para identificar puntos de apalancamiento y diseñar políticas integrales.
- **Indicadores de pertinencia infantil:** desarrollar y aplicar a nivel nacional un set de indicadores, como el SIPIC (Set de Indicadores de Pertinencia Infantil en la Ciudad), para medir y monitorear de manera sistemática cómo los entornos urbanos y las políticas públicas están respondiendo a las necesidades de la niñez.
- **Sandboxes regulatorios para tecnologías:** para regular innovaciones como la IA en educación, se deben utilizar "entornos de prueba" o *sandboxes*, donde se puedan pilotar nuevas herramientas en contextos controlados. Esto permite aprender sobre sus riesgos y beneficios antes de un despliegue masivo, asegurando una innovación responsable y centrada en los derechos.

VII. Documento “Chile tiene futuro desde sus territorios: Desafíos del Futuro de la Niñez (2024)”

La mesa Desafíos del Futuro de la Niñez organizó su trabajo durante 2023-2024 en dos instancias principales: (1) audiencias con autoridades y expertos nacionales e internacionales; y (2) una convocatoria abierta para recibir propuestas de políticas públicas de las comunidades universitarias chilenas.

Para conocer todas las propuestas incluidas en este documento, visite el [enlace indicado](#) o escanee el código QR:



8. Conclusión

El futuro de Chile se juega en el presente de sus niños, niñas y adolescentes. Este documento evidencia que, a pesar de los avances normativos, persisten desafíos estructurales y emergentes que requieren respuestas urgentes, integrales y transformadoras. La niñez no puede seguir siendo una promesa postergada.

Superar la fragmentación institucional, la desigualdad territorial y el adultocentrismo exige un cambio de paradigma: uno que reconozca a los NNA como sujetos de derechos, actores sociales y protagonistas del desarrollo. Esto implica poner el bienestar infantil en el centro de la planificación urbana, de la transformación digital, de las políticas de salud mental y de los sistemas de cuidado, y de las políticas públicas más allá de los ámbitos que tradicionalmente se han preguntado acerca de estos temas.

Las Oficinas Locales de la Niñez, los marcos regulatorios adaptados a la era digital, los indicadores de pertinencia infantil y los mecanismos de participación incidente son piezas clave para avanzar hacia un sistema de garantías efectivo. Pero nada de esto será

suficiente sin una voluntad política sostenida, una inversión pública prioritaria y una ciudadanía movilizada.

Tal como nos recordó Gabriela Mistral, “el futuro de los niños es siempre hoy”. Asumir este desafío no es sólo una deuda histórica: es la inversión más inteligente y trascendente que Chile puede hacer por su porvenir.

Participantes mesa Desafíos del futuro de la Niñez

Coordinación general: Mahia Saracostti

Coordinadores de submesas:

- Carolina Rojas y Pamela Rojas (*Asentamientos, ciudades, espacios públicos y la relación con la naturaleza*)
- Luis Santana y Rayén Condeza (*Experiencia, educación y cultura digital*)
- Berta Schnettler, Carla Ramírez, Javier Morán y Nicolás Ibáñez (*Parentalidades, familias y bienestar social*)
- Julia Cubillos, Ricardo Espinoza, Luis Aguayo y Jorge Varela (*Convivencia, ciudadanía, bienestar y salud mental*)

Comité editor: Mahia Saracostti, Luis Santana, Rayén Condeza y Nicolás Ibáñez

Miembros del comité técnico convocado por la mesa:

Adriana Bastías	Arianna Muñoz	Dariela Sharim
Adriana Zapata	Bárbara Olivares	Débora Padilla
Alejandra Herrera	Beatriz Aguirre	Desiree López de
Alejandra Illanes	Benjamín Parada	Maturana
Alejandra Phillippi	Bruce Allyn	Diana Cornejo
Alejandra Rasse	Camila Concha	Edith Rivas-Riveros
Alejandra Soto	Carlos Castro	Eduardo Sandoval
Álvaro Salinas	Carlos Ossa	Emilia Rivera
Amanda Céspedes	Carole Gurdon	Ernesto Treviño
Anaís Saavedra	Carolina Cortés	Evelyn Puga
Ana María Vergara	Caroline Stamm	Fabiane Manke
Andoni Arenas	César Echeverría	Francisca del Río
Andrea Aravena	Christian Quinteros	Francisco Fernández
Andrea Geldres	Constanza Astudillo	Francisco J. Villalón
Andrea López	Constanza Márquez	Francisco Sepúlveda
Andrea Villarrubia	Cory Duarte	Francisco Silva-Díaz
Andrés Concha	Cristhian Figueroa	Francis Espinoza
Andrés Ried	Cristián Cabalín	Gabriela Piña
Angélica Pacheco	Cristóbal Villalobos	Gerardo Cifuentes
Antonia Condeza	Daniela Vásquez	Giovanni Vecchio

Gonzalo Bacigalupe
Héctor Duchens
Héctor Opazo
Heleny Mendiz
Isaac Ravetllat
Isabel Obando
Iván Suazo
Javiera Aguilera
Javiera Arce
Javiera Fuentealba
Javiera Romero
Javier Morán
Jeannette Rosentreter
Jennifer Troc
John Correa
Jorge Acevedo
Joucelyn Rivadeneira
Julián Reyes
Karen Oliva
Karina Bravo
Karol Pacheco
Katherin Castillo
Kiara Molina
Leonardo Castillo
Leonardo Silva
Leticia Arancibia
Ligia Orellana
Lilian Velásquez
Lorena Paredes
Lucía Villar
Luis Valdés
Macarena Hernández
Macarena Lucar
Macarena Ramírez
Magdalena Claro
Magdalena Rivera
Marcelo González
Marcia Olhaberry

María Cecilia Besser
María Francisca Naritelli
María Luisa Orellana
María Teresa Hernández
Marigen Narea
Marisol Campillay
Marjorie Aguirre
Marlene Rosales
Marlene
Schilling-Álvarez
Marlys Leal Oyarzún
Martín Álvarez
Martín Báscope
Massiel Salazar
Matías Knust-Dragunski
Maximiliano Orfanos
Micaela Jara-Forray
Moira Cayuqueo
Myrna Gálvez
Natan Waintrub
Nelson Hun
Nicolás Aguilar
Nieves Schade
Nina Hormazábal
Noelia Delgado
Olga Cuadro
Oriette Soto
Pablo Andrada
Pablo Camus
Pablo Vergara
Pamela Jiménez
Patricia Peña
Paul Contreras
Paulina Ampuero
Paulina Rincón
Piedad Cabrera-Murcia
Piera Medina
Rafael Zapata

Ricardo Catalán
Ricardo Truffello
Rodolfo Arenas
Rodrigo Castillo
Rodrigo Fuentealba
Rodrigo Hernán
Rodrigo Moya
Rodrigo Torres
Romina Aranda
Romina Zamorano
Rosario Palacios
Rosario Spencer
Roxanna Ríos
Ruby Miranda
Sandra Gaviria
Sandra Cortés
Sandra Miquel
Sebastián Beltrán
Sebastián Michea
Sebastián Muñoz
Silvia González
Solange Balbontín
Susana Araya
Susana Cortés
Susana Mendive
Tamara Acevedo
Trinidad Matta
Ulises Sepúlveda
Vania Figueroa
Vasily Buhring
Verónica Muñoz
Vicente Salinas
Ximena de Toro
Ximena Macaya
Ximena Martínez
Yanaray López
Yennifer Ávila